

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

ALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

- - -

ESCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

dministrador—ABELARDO E. RODRIGUEZ.

ALMANAQUE

Domingo—19 El díal de nombre de Jesús, san Cánuto, rey Lunes—20 s. Fabián, parpa, sy mís.
Martes—21 s. Inez, Virgen, y s. Pablo obis. mís.
Miércoles—22 s. Vicente y Anastacio, mís.



BANCO NACIONAL

DE LA
REPÚBLICA O. D. E. I.
URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Espide órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Recebe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos sijos, á interés convencional.

Desequenta letras, vales y pagares á interés módico.

Hace préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala de 50 pesos á 1.000, con interés y amortización del 10 0%.

Id Id de Habilitación.

Id Id Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la República.

Caja de Ahorros

Se recibe depósitos en esta cta. pagando el interés de 5 0% anual.

Depósitos á premio

Se admiten dineros en depósitos á interés del 5 0% anual con diez días de aviso para su retiro.

Para más informes ocúrran á esta Gencia de 8 á 11 u. m. y de 2 á 4 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1888.

Juan B. Serante.
Gerente—Contador.

CORRESPONDENCIA

DE PAN DE AZÚCAR

Un Progreso más y un acto de justicia

Son las nueve dormilon, levántate pronto y vamos.....

El que así hablaba era mi hermano que había llegado el dia antes acompañando al Sr. Jefe Político quo venia á presidir la inauguración de la linea Telegráfica entre Pan de Azúcar y Maldonado.

Me puse pues en movimiento y poco tiempo después me encontraba en el bonito edificio que ocupa la Sub-Delegación de Policía, donde transitoriamente hasta mejor oportunidad se ha cedido galantemente á la empresa del Telégrafo Oriental, el local suficiente para la instalación de la oficina en este pueblo.

Había ya en el momento de nuestra llegada un buen número de personas que fué aumentándose paulatinamente hasta poder asegurar que concurrieron al acto todo lo más importante quo tiene esta localidad en vecinos, comerciantes, propietarios, empleados públicos etc.

A las diez y veinte y cinco minutos de la mañana el Sr. Jefe Político tomó los tubos del aparato del Teléfono Bell traído expresamente para ese dia y cambió los saludos y felicitaciones de estilo con el Oficial 1° y la numerosa concurrencia que en esos momentos llenaba la Oficina Telegráfica de Maldonado.

El Sr. Devineenzi pronunció un breve y discreto discurso alusivo al acto haciendo votos á la vez por que pronto igual fiesta se repitiese con motivo de la inauguración de la linea férrea.

Pocos momentos después, alternando aquí y allá se dejaban oír las dos bandas de música y la concurrencia de una y otra parte agradablemente sorprendida, alegre, bulliciosa, se entregaba con verdadera satisfacción al placer de oír los acordes musicales quo el hilo eléctrico llevaba fiel y suavemente á sus oídos.

Oíanse comentarios de todas clases y una que otra broma algo picante aunque sin pasar los límites que establecen las buenas formas, haciendo levemente sonrojar á algunos y reír espontáneamente á otros.

Entre tanto, y pasados esos primeros momentos de la fiesta tuve el gusto ser presentado al Sr. Devineenzi Jefe Político del Departamento.

A la verdad era una presentación quo desataba mi curiosidad y que francamente confieso, deseaba hacia mucho tiempo.

Era tanto lo que respecto de éste funcionario público había leido en la prensa y oido particularmente que no quise perder tan feliz oportunidad para salir de mis dudas.

El Sr. Devineenzi que desde el primer momento me causó una impresión agradable y muy distinta del personaje que me habían pintado; es de estatura regular, más bien bajo que alto, bigote negro algo pintado en canas; delgado, de fisonomía simpática, ademanes comedidos, trato agradable; se expresa con facilidad y posesión de lo que habla. Desde luego pude justificar que era una verdadera víctima de algunos dinarios mal intencionados ó que obedeciendo á torpes influencias de rencor personal aceptar y aplicar toda clase de medios para llegar á un fin, aunque ni esto sea santo ni aquellos decorosos.

—Aquí tiene Vd. me dijo, un pueblo por el cual he hecho cuanto me ha sido posible.

Consegui que el Gobierno lo decretara. Me he ocupado con verdadero empeño del ramo de Instrucción Pública y el resultado es el edificio que se está construyendo y Vd. habrá visto en esta plaza, propiedad escolar que reunirá todas las condiciones necesarias á su objeto. Adquirí este edificio en que estamos y que segun Vd. ve reúnen también condiciones inmejorables: cestó al Estado 2200 pesos en remate público.

Lo miré sorprendido, no se si en realidad por lo poco acostumbrados quo estamos á estas baraturas tratándose de compras para el Estado ó por que en verdad vale el doble de esa cantidad.

El continuó—He influenciado saludablemente en la construcción de ésta plaza, y actualmente no haciendo la Comisión Auxiliar, ignoro por que causas, prévia autorización que pedí á la misma, la hago limpiar y poner en buen estado. Hoy por último tengo el gusto de inaugurar la linea Telegráfica que nos une á todos los pueblos de la República y á los del mundo civilizado si bien, mucho tengo que agradecer la buena voluntad y cooperación de Mr. Jones Gerente de la Empresa, algo me toca en la realización de la obra.

Se expresaba, así; con sencillez, era más bien un pepino desahogo dirigido á sus detractores, quo un alarde de méritos hecho á mis ojos aun cuando ellos estuvieran justificados.

Durante esta conversación quo sostenímos en el despacho de la Sub-Delegación y algo apartados de la demás concurrencia, ésta gozaba los beneficios de un modesto pero abundante refresco atendidos con exquisita delicadeza por el Sub-Delegado Mayor Ximenez y los Tenientes Romero y Juara 1° y 2°. Comisarios de esa Repartición.

Las doce eran pasadas cuando el Jefe Político acompañado de buen número de concurrentes se dirigió á su alojamiento dejando la linea libre para la trasmisión de los muchísimos telegramas que se cruzaron ese dia, previniendo á la vez á las familias de Maldonado y Pan de Azúcar quo en esa noche á las ocho había retreta telefónica hasta las once.....

Esa tarde hubo sortijas, mucha afluencia de gente que venia al pueblo á ver y oír el teléfono y como es natural cierta animación en las calles y casas de comercio.

Por la noche, á primera hora había ya bastante concurrencia en la oficina telegráfica y algunas familias giraban alrededor de los atriles de la música que con sus farolitos encendidos esperaba tranquilamente la hora señalada para dar principio á la fiesta.

Estuvo muy animada y solo podemos decir que poco oímos la música de Maldonado por que ésta llegaba á nosotros envuelta en un rumor confuso de palabras, eufóricas y risas que producía la inmensa concurrencia que había invadido esa oficina, y que siendo casi toda femenina fué materialmente imposible reducirla al silencio.

Y como aquí concluye la fiesta, yo no soy literato ni nada más tengo quo comunicarle, por lo que pudiera suceder le trascribo aquél verso de Espronceda tan famoso como desgraciado poeta Español.

Yo á reglas no me ajusto

Allí van mis versos

Donde va mi gusto.

Entiéndese por reglas que no ovedezco á las influencias de nadie, sino á mi propia voluntad y que mi gusto es decir la verdad pura y neta.

Con esto está dicho todo.

Mr. Fox.

CRÓNICA

La nueva Junta—Por fin el S. Gobierno atendiendo la latente necesidad que hoy de cuanto antes proceder á la instalación de la Junta E. Administrativa, corporación que por espacio de tanto tiempo ha permanecido en acausal completa, ha decretado la elección de los ciudadanos de que debe comprenderse; la que tendrá lugar á fines del corriente mes.

El corto lapso de tiempo que les tocará á los que resulten electos desempeñar tan delicado cargo, será un obstáculo para que se puedan notar los adelantos y mejoras que se deban á sus ideas más ó menos progresistas; pero indudablemente que á esos señores quienes quiera que ellos sean les queda mucho que hacer si se proponen llenar patrióticamente la misión que con la aceptación de ese puesto honorífico se imponen.

Tu solo gobernarás . . .—Para realizar esa agradable idea y poder repetirle á su adorado tormento aquellas marinas tan encantadoras, que llenan el corazón de gozo al solo oír la cadencia de las notas musicales de que esa canción se acompaña, es preciso hacer un paseo hoy á la Punta del Este monido de algunos *mariquitos* y un ejemplar del aviso que al pie reproducimos y que les pondrá al corriente de los diversos objetos marítimos, que serán sacrificados en holocausto de la *simpática*:

REBATE

por

JUAN C. BRITO

El Domingo 19 del corriente á la 1 p. m. venderé por orden de D. Pedro Rizzo, en la Punta del Este, lo que á continuación se detalla:

3 Botas, 2 Barquillas con sus útiles correspondientes, cabos, redes, palangres, cables marina, una báscula, 1 fajóncito de bronce, postes de maderubia, 5 palos grandes como para ejes de carreta, compases y útiles de marina, 3 cajones vidrios, alambro tegido y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Maldonado, Enero 15 de 1890.

El Rematador.

Enfermo—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Minas donde permaneció por espacio de algunos meses, el joven Ramón Pintos.

Viene con el propósito de atender, en el seno de su familia, á su quebrantada salud.

Que los niños puros y saludables de su pueblo natal ejerzan en su delicado organismo una reacción benéfica, son nuestros deseos.

Escarzéz de fruta—Contra lo que se venía notando en años anteriores y que llamaba la atención por la gran abundancia de fruta, hoy se observa que los árboles están casi en su totalidad desprovistos de ella, siendo de condiciones poco aceptables la única que se puede obtener.

Nosotros atribuimos esa diferencia á las condiciones del terreno, cuyas alternativas de seca y abundante agua, inopportunas, produjeron esos efectos.

Paseos marítimos—Los bañistas que se encuentran en la Punta del Este aprovechan estos días en que el mar se presenta sereno, para hacer sus excursiones por el puerto é Isla de Gorriti y dedicarse al mismo tiempo al grato placer de la pesca.

Para el efecto tienen á su disposición hermosas y seguras embarcaciones, de las que algunas de ellos han hecho la travesía do aquí á Montevideo y vice-versa.

Con lo que no nos podemos conformar, es con el marcado egoísmo que demuestran hacia nosotros, al no hacernos participar del paseo que sencillamente causa de la tenaz persecución que le hacen.

Como el móvil que induce á los señores pasajeros marítimos es el proporcionarse el mayor placer posible, creemos que este

se aumentaría demostrando con pruebas irrecusables sus excelentes aptitudes para el desempeño de esa clase de ejercicios.

Por si desconocen la dirección, domicilio etc. etc. del agraciado, con dirigirse á esta imprenta, en ella se darán los *porvenirres*. Quedamos á la espera.

LAS DOS SOMBRAS

Afectando confianza

Paseaba en su habitación
Un hombre que la venganza
Llevaba por esperanza
Dentro de su corazón.

Cuando dos sombras se alzaron
Unidas en un rincón,
Que el cabello le erizaron,
Y doloridas gritaron:
«En qué piensas, Meliton?»

Quién sois? preguntó temblando.
Si queréis algo, os le doy,
Y las sombras oscilando,
Siempre aumentando, aumentando,
Le contestaron: «Yo soy».

Soy el espíritu acero
Del que escita mi rencor?
Decílo, y dejadme paso,
Porque el odio en que me abraza
No lo apaga ni el pavor.

Las dos sombras se opusieron
Al paso de Meliton,
Y crecieron, y crecieron
Hasta que al techo subieron
En tétrica confusión.

El doblegó las rodillas,
Quiso hablar, y no halló voz,
Y las pálidas mejillas
Apoyó sobre dos sillas
Con el miedo más atroz.

Volvió en sí, abrió los ojos,
A un lado y otro miró
Cubriendose de somnios.
Y las sombras ni despojos
En ninguna parte ultó.

Cuando el sudor que fluía
De la frente se limpió,
Vió como se interponía
Entre el techo y la bujía
El brazo que levantó.

Se puso de pie con brío,
Volvió de nuevo á pasear
Y dijo en tono sombrío:
«La sombra del cuerpo mio.....
Un ólio mas que sumar»

Pero otro acento sereno
De esta manera le habló,
Dentro de su propio seno:
«No perdona el que no es bueno»,
Y Meliton perdonó.

MR. B.

Banda de mísiles—Se nos dice que la organizada en Pan de Azúcar por don Pedro L. Clausen, está dando muy buenos resultados debido al empeño que pone este

señor en la enseñanza de sus jóvenes discípulos.

Ya cuando la inauguración Telegráfica hicimos tendido ocasión de apreciarlo, aunque telefónicamente, por lo que solo nos concretemos á afirmar lo que se nos ha asegurado por personas recién venidas de aquella localidad.

Que siga en sus adelantos la precitada Banda, que profesor y discípulos serán por ello justamente felicitados.

Visita—Hemos recibido la de *El Aviador Hispano-Americano* que se publica en Nueva York, periódico que contiene materiales importantísimos y á quien nos complacemos en retribuirle su atenta visita.

Como se pide—Haciendo gustosos á lo solicitado por la casa A. Bédichaud é hijos del comercio de la capital por la circular de fecha 1. del corriente, dirigida á la prensa de la República en general, en su calidad de representante de la casa Ch. Lorileau y C. de París, enviaremos en primera oportunidad los datos y ejemplos de «El Conciliador» á que se hace referencia.

Bienvenida—Nos complacemos en dársele al doctor don Manuel J. Devincenzi, Juez Letrado del departamento de Rivera.

Este caballero permanecerá entre nosotros breves días, regresando después para la capital de donde seguirá viaje hasta el departamento donde desempeña tan elevado cargo.

Grata permanecerá le deseamos y que al efectuar su regreso lo haga con toda felicidad.

¿Dónde está esa animación?—Preguntamos á los alegres jóvenes que para Noche Buena se reunieron y formaron la comparsa, transmitiendo por ese medio la alegría y el contento á los habitantes de la ciudad fernandina?

No se perciben, jóvenes amigos, que el carnaval se nos viene encima sin decirnos *agua ca* y que si se despidan les causa irremisiblemente de sorpresa?

¡Qué excusa les darán á las preciosas señoritas que, más previsoras que Vds., se aprestan para con sus delicadas manos confeccionar las coronas con que se les recompensará la fineza de dedicar algunos momentos de regocijo con sus alegres causiones!

¡No habrá uno tan solo que tome la iniciativa!

Imposible de todo punto nos parece, por más que se nos presente ante nuestra vista la triste realidad.

Ánimo, señores, y.... manos á la obra.

Aparato telefónico—El patracho Maldonado es portador del aparato telefónico que será colocado en la oficina de la Comisaría de Policía de la Punta del Este, en sustitución del que actualmente tiene, y que como hemos dicho en otra ocasión, es muy deficiente.

Desaparecerán con tal motivo las dificultades que se notan en la transmisión, facilitando de esa manera la comunicación telefónica entre aquél punto y esta ciudad.

Para que tanto trabajo—Es la pura verdad; qué le importa al señor jardinerio que se le observen ciertas irregularidades en el cumplimiento de sus deberes?

Para el tal sujeto las indicaciones de la prensa, no consiguen impresionarlo en lo más mínimo, y la prueba la tenemos en que, habiéndole demostrado en nuestro número anterior los inconvenientes que presentan á los pasantes por la plaza esas ramas que sobre ellos descienden y que los causan tantas molestias y desperfectos, cosas estas que se podían evitar con solo poner en práctica nuestro consejo (que se concretaba á efectuar una simple poda por lo bajo), ni por oido se ha dado; y si mal está entendido se ha dado; y si mal está entendido, peor estará más adelante, por la propensión natural al crecimiento y desarrollo que tienen todas las plantas.

Con razón declaramos: *salvo error á omisión*.

sión, al suponer de qué fueran atontados en nuestra denuncia.

Pero la Municipalidad aún conserva en su seno un empleado que tiene á su cargo la vigilancia y fiscalización del desempeño de sus subalternos y demás personas que están bajo su exclusiva dependencia, y es á ese empleado á quien nos dirigimos hoy, para que si encuentra justo lo que pedimos se sirva tomarlo en consideración.

Confiamos en que no nos será necesario el volver sobre este tema, pues conocemos la buena voluntad del empleado á que aludimos y estamos seguros de que seremos atendidos.

Elecciones—Por decreto del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se ha ordenado la elección de la Junta E. Administrativa de este departamento para el dia 26 del que rige.

Por falta de espacio—No se ha podido publicar en este número el estado demostrativo del producto líquido obtenido en la «Velada Artístico-Literaria» que para allegar fondos para la erección del monumento al general Lavalleja, ha tenido lugar en el Colegio Ramírez la noche del 5 del corriente.

Lo haremos en el próximo número.

Altar—A disposición de la Comisión del nuevo templo, se ha puesto un precioso altar que actualmente se encuentra en los depósitos de Aduana de Montevideo y que construido en el país, mereció ser premiado su autor por el Juri de la Exposición Argentina.

Es una importante adquisición para nuestro templo.

Nocturnas—Vamos á referir un hecho que presentaremos: noches pasadas, siendo los protagonistas que toman parte en la escena jecó-sérén, dos *entidades* por todos conocidas, lo que nos relaja de citar sus nombres:

—Eran las nueve p. m. del dia 16 del mes en que vivimos; una oscuridad temerosa envolvía á la población cual si se hubiera cubierto con funeralio manto, y allí... en lontananza, se percibia algo así como la voz de uno ó más individuos, que tanto querían decir para poder entenderse, que concluyeron por no saber lo que decían y mucho menos lo que se proponían hacer.

—Qué excusa les darán á las preciosas señoritas que, más previsoras que Vds., se aprestan para con sus delicadas manos confeccionar las coronas con que se les recompensará la fineza de dedicar algunos momentos de regocijo con sus alegres causiones?

—No habrá uno tan solo que tome la iniciativa!

—Ma dogue está Cali...; ma mirra que io te comando é cui tenetí que mi vedichierre epura la escalterra....?

—Initio...mundo; me pa...ga do vinenti sin la...go el pi...ti...so.

—Picarro ludrunel dogue está lo fórtaro parra prindén la fu.....

—Jui! Jui! Jui! quide azustame y e...ta en tinquis; jui! jui! jui!

—Huíj que disa me dá,—toma tu escuela y te vía á domi la mona contigo.

—Estiamo can...fumi.

Los comentarios al lector, pues nosotros nos reservamos el derecho de exhibir estos dos personajes cuando la oportunidad se presente.

Correspondencia—Hasta hoy no nos ha sido posible publicar, por falta absoluta de espacio, la que con ese objeto hemos recibido del Pan de Azúcar y que se relaciona con la inauguración de la línea Telegráfica que ha tenido lugar en ese pueblo el 1º del corriente.

Casa en venta—Se ofrece una con cuatro piezas, galpon, pozo de balde y otros comodidades que el interesado aprueba, si se traslada á la calle Punta del Este á cuatro cuadras al N. de la casa de noicio de D. Jaime Pou.

El terreno que le corresponde tiene 25 vs. por 10 de fondo, todo alumbrado, y Linda con terrenos fiscales.

Tiene además: 180 álamas, 20 sauces, y diversas clases de árboles frutales.

Programa—De la retreta que tendrá lugar hoy á la hora de costumbre:

A Toi Vals.
Blanca Polka.
Elisa Danza.
Ole Salero Jota.
El Destino Mazurka.
Los Fontoches Polka.

Movimiento marítimo—Entradas Enero 16 Paylebot nacional *Sírius* con cargamento general.

Dia 17 Paylebot nacional *Prepotente* de la Paloma en baste.

Despachados Enero 17 Paylebot nacional *Prepotente* con piedra enl.

MOSAICO

Escríbete del alma

El llanto es la esencia del espíritu, la expansión del alma, el desahogo del corazón. El que no llora no goza de las inefables delicias del consuelo.

Un rostro que nunca se humedeca con el benéfico rocío del alma, no puede ser hermoso; porque el llanto es la animación, es la sensibilidad, es la expresión de los sentimientos más íntimos.

Una mujer que no llora, es un cuadro sin colorido, una excepción en su sexo.

Nunca es más digna de veneración una belleza que cuando corre por sus mejillas una lágrima de ternura.

Nunca es más grande un hombre que cuando se desliza de sus párpados una gota de fuego.

El hombre al nacer lanza un gemido y vierte una lágrima; el primero es el jay! de dolor que siente la materia; la segunda, un precioso bálsamo contra las amarguras que le esperan en la vida.

El niño llora y sonríe con una facilidad admirable, sin que ello parezca tener significación más jay! cuando pudiera decirse de ese llanto sin causa, de esa risa sin origen.

El alma es sensible desde que desciende al mundo, por eso desde entonces llora.

Una sola lágrima á veces encierra todo un mundo de poesía, grandeza y elevación.

El llanto es el mejor intérprete de las almas sensibles.

Lo que no consigue una lágrima no lo consigue todo el poder del universo.

El llanto es magnético, tiene la fuerza de la atracción; así es que no puede mirarse en otros ojos sin que los propios se atraguen.

Gloriosos los que no sienten las desgracias de sus semejantes! El que ama un sér que no llora, ama un sér sin corazón.

El egoista no sabe que es llanto, el ambicioso lo olvida, el avaro lo seca.

La mujer que pierde la hermosa aureola de la virtud llena del llanto un comercio horrible. El es el resorte de su engaño, y en su dia, el único recurso de la dignidad perdida.

Cuando una de esas mujeres, llega á arrullarse como la Magdalena, cuando en su frente el oprobio y lucha entre el orgullo y la prastración, vierte una lágrima, que es la transición de la desgracia al arrepentimiento.

El llanto saná las heridas del alma y purifica sus culpas. El poder de las lágrimas es infinito, grande como el cielo, precioso como la gloria.

Cuando veamos sufrir á un desgraciado, no busquemos consuelos, ofrezcámolo una lágrima.

Quiando á una mujer el objeto de su amor la atormenta con sus desvelos, dejé que sin temor corra su llanto; podrá dejarlo de amar pero nunca se olvidará que por él ha derramado sus lágrimas y esta memoria os un recuerdo santo que solo las almas depravadas pueden ridicularizar.</p

AVISOS JUDICIALES

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, se hace saber al público que el día cinco de Febrero próximo á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y con asistencia del Sr. Alguacil, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los bienes pertenecientes á la Sucesión de don Carlos Pintos y doña Seryanda Velazquez, consistentes en una casa de material compuesta de seis piezas, situada en la Calle 18. de Julio de esta Ciudad y edificada en un terreno compuesto de cincuenta varas de frente á la calle 18. de Julio e igual extensión de fondo, lindando por el Norte, con Don Castor Rodriguez; por el Sur, con la calle Valle del Aiguá; por el Este, con Romualda Nuñez y un solar cuyo dueño no se conoce; y por el Oeste, con la nombrada calle del 18 de Julio, por hacer esquina,—tasada en la suma de 1488, pesos, inclusive cereos y arbolado. Más los siguientes muebles: 4 sillas de pajilla en mal estado, en 2 ₡—Una cama enchapada en 15 ₡—Un ropero chico en 6 ₡—Un labatorio en mal estado en 10 ₡—Una perchera de madera en 1 ₡—Una mesa de madera con ocho pies en 7 ₡—Un labatorio de fierro en \$0.80—Una rinconera en ₡0.30—Una cuna de fierro en 4 ₡—Una docena de sillas esterillas negras en 8 ₡—Una mesa redonda en ₡2.50—y una mesa de un pie en ₡3.50—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor debe consignar en el acto de admitirse su oferta el tres por ciento del valor ofrecido.

Maldonado, Diciembre 23. de 1889.
Alejo Aguirre.
Escríbano Público

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MALDONADO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Ben José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brígida Terradel.—citándose á todos los que consideren tener algún derecho á ella en cualquier concepto, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.
Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose á todos los que se consideren con algún derecho á ello, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de los terrenos pertenecientes á los Sucesores de

D. Julian Techera y doña Manuela Graña, situados en el distrito del Alferez 5º. sección Judicial de este Departamento, lindando: por el Sud y Oeste, con don Ramon M. Graña; por el Este, con el arroyo del Sarandí Chico y don Juan Echeverry; y por el Norte, con la Sucesión Carsin.—Cuya mensura se practicará por el Agrimensor de Número don Tomás A. Barrios y presidirá el Juez de Paz de la Sección indicada, habiéndose habilitado la feria para ese objeto.

Maldonado, Diciembre 21 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCIÓN DEL DEPTO DE Maldonado.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Bauzá para que comparezca ante este Juzgado, por si ó apoderado en forma en el término de treinta días á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio quo por desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Indalecio Nuñez, bajo apercibimiento si no compareciese de proceder al desalojo sin perjuicio de lo que mas por derecho haya lugar.

Maldonado, Diciembre 23 de 1889.

Fernando A. Pla--Juez de Paz.

AVISOS

Administración Departamental de Rentas M A L D O N A D O AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración precederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el 1º. de Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Mataojo, José Ignacio, Garzón y Valle de Aiguá de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

Administración Departamental de Rentas M A L D O N A D O AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el 1º. de Enero hasta el 14 de Febrero, de dicho año, siendo improrrogable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EFFECTO

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía que suscribe

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se

colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.—El paraje para baños de señoras será el señalado por la primera tablilla que estará colocada a una cuadra más ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras más ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el art. anterior y los que se bañen completamente desnudos ó quebrantaren de otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro ó cuarenta pesos ó prisión equivalente, según lo dispuesto por el art. 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido á los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889.

(Firmado) —Elias L. Devincenzi.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EL FERASSEED MERCANTIL

En esta acreditada casa de comercio encontrarán nuestros favorecidos un surtido completo de artículos de Almacén, Idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, Minicallería etc., etc.

Escuriamos recomendar los modestos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes hicieron.

Conque nadie deje de pasar para visitarnos de lo que decimos por nuestra casa Calle Punto del Este esquina Itzalango.

Barbería y Peluquería

DE

ESPECIALISTAS EN BARBERÍAS
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112
MALDONADO

AVISO OFICIAL

El que querthe, médico de pelleja de este Departamento, avisa á los habitantes del mismo, que con launcia y tabacos de 40 a. m. á 2 p. m. vacunará y revacunará en su consultorio calle 25 de Mayo núm. 60.

Adolfo Pastor Miralles.

AVISO

Se proviene á los señores que a continuación se expresan que pueden pasar por ésta oficina a recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Antonio Maiano | Sistema Mandoz |
| Francisco Fernandez Chavez | Id. Muñ. Gonzalez |
| Julio Herrera | Id. Id. |
| Baltazar Martinez | Id. Elizurdiá |
| Ubaldo Delallana | Id. Id. |
| Francisco V. Facher | Id. Id. |
| Florencio Suarez | Id. Id. |
| Feliz Quintana y Morales | Id. Dianteo |
| Luis Prullido | Id. Id. |
| Froilan Antoneda | Id. Id. |
| Camilo M. Lorenzo | Id. Id. |
| Juan Quissolo | Id. Id. |
| Maria Gregoria Nuñez | Id. Id. |
| Balbomera Barbachan de Suarez | Id. Id. |
| Dortico Raiz | Id. Id. |
| Juan A. Viriel | Id. Id. |
| Faustino Musso | Id. Id. |
| Carlos Perijo | Id. Id. |
| Celestino Lorenzo | Id. Id. |
| Ibarro Gonzalez | Id. Id. |

DE SENALES

| | |
|-----------------------|---------|
| Eloy Fernando | Id. Id. |
| Taureano Martinez | Id. Id. |
| Cirilo Gonzalo | Id. Id. |
| Pelicia Guelmo | Id. Id. |
| Adrian Turlano | Id. Id. |
| Marcelino Reyes | Id. Id. |
| Celestino Sanchez | Id. Id. |
| Juan Correa | Id. Id. |
| Fernando Moniz | Id. Id. |
| Esteban Artesa (hijo) | Id. Id. |

Maldonado, Enero 2 de 1889.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 2°